



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
EJECUCIÓN DE SENTENCIA PROMOVIDO POR CLARISA MARÍA PERNET RAMOS
CONTRATRANSPORTES VRPER S.A.S. Y OTROS
RADICACIÓN: 47-189-31-03-001-2015-00115-00

Traslado secretarial

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P. se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso presentado contra el auto de 5 de febrero de 2021, por el apoderado del demandado Joaquín Antonio Jiménez Hernández.

FIJADO EL 15/02/2021 a las 8:00 a.m.	CORRE DESDE EL 16/02/2021 a las 8:00 a.m.	DESFIJADO EL 18/02/2021 a las 5:00 p.m.
--------------------------------------------	-------------------------------------------------	-----------------------------------------------

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria